



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN
Plaza de Andalucía, 10
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

D. JOSÉ CAÑERO MORALES ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA.

HACE SABER:

Que ante la inminente apertura de la **Piscina Municipal** es necesario proceder a la **Contratación Temporal** del siguiente personal, para la temporada de verano (JULIO-AGOSTO) de 2008.

- **1 (una) persona encargada de la Taquilla y Cuidado del Césped de la Piscina**
- **2 (dos) Socorristas.**

Los requisitos que debe cumplir el taquillero es:

- Ser Mayor de Edad
- Demandante de Empleo

Los Socorristas deberán de cumplir los siguientes requisitos:

- Ser Mayor de Edad
- Demandante de Empleo
- Titulación de Técnico de Salvamento Acuático.

Las personas interesadas en el puesto de Socorrista y Monitor de Natación podrán presentar junto con la solicitud, currículum en el que se incluyan los méritos relacionados con el puesto de trabajo a cubrir (EXPERIENCIA, CURSOS, JORNADAS, ETC...) los cuales serán valorados con carácter previo a su contratación mediante baremación, la cual estará disponible para su consulta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Los interesados en ser contratados podrán ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento desde el día 2 de junio y hasta el día 16 de Junio, en horario de oficina.

El sorteo de las personas encargadas de la taquilla se celebrará el día 16 de Junio, a las 21.00 horas en el Ayuntamiento.

Montalbán, 22 de mayo de 2008
EL ALCALDE,

Fdo: JOSÉ CAÑERO MORALES